

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada y confirmada por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Los Secretarios nombrados para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 2, Tarrasa número 2 y Zamora número 2, que por ser de nueva creación entrarán en funcionamiento el día 1 de julio próximo, tomarán posesión de sus cargos respectivos el día 30 de junio del corriente año, y los restantes dentro del plazo reglamentario.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Borja, Ecija, Lora del Río, Posadas y San Sebastián de la Gomera.

Se desestima, por haber sido presentada fuera de plazo, la solicitud formulada por don Aniceto José María Combarros de Castro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Saturnino M. Martín Velasco	2.ª	Ledesma	Zamora número 2.
D. José María Bruned Gayán	2.ª	Jaca	Pamplona número 1.
D. Cayetano González Rodríguez	2.ª	Padrón	Pontevedra número 2.
D. Antonio García-Galán López	2.ª	Escalona	Tarrasa número 2.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 18 de abril del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 18 de abril mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de Alcañiz, Almenadralejo, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arrecife, Azpetia, Bande, Betanzos, Cambados, Carballino, Carballo, Cazalla, Cazorla, Cervera de Río Pisuerga, Ecija, Fonsagrada, Granadilla

de Abona, Guernica, Guía, Herrera del Duque, Huelva número 2, Inca, Jaca, Lalin, Lerma, Lora del Río, Los Llanos, Lugo, Llerena, Mahón, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Mondoñedo, Montilla, Mula, Noya, Osuna, Palma de Mallorca número 2, Palma de Mallorca número 3, Palma de Mallorca número 4, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Puebla de Sanabria, Puenteareas, Reinos, Reus, Sanlúcar de Barrameda, Tarrasa número 2, Telde, Ubeda, Valverde de Hierro, Vera, Viella, Villacarrillo, Villalba de Lugo, Villalpando y Zafra.

Tercero.—Los Médicos forenses en situación de adscritos provisionalmente a quienes, en virtud de lo dispuesto en el número primero de esta Resolución, se adjudiquen Forensias podrán solicitar del Ministerio de Justicia el abono de los gastos de traslado, siempre que no hayan disfrutado de este beneficio con motivo de la supresión del Juzgado cuya Forensia primitivamente servían.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se le nombra
D. José Domínguez Martínez	Granada número 2	Sevilla número 1.
D. Manuel Aguirre Díaz	Toro	Zamora número 2.
D. Antonio Concheiro Iglesias	Ordenes	Santiago número 2.
D. Secundino Suárez Santodomingo	Vivero	Pontevedra número 2.
D. Jaime Quintanilla Ulla	El Ferrol número 1 (adscrito)	El Ferrol del Caudillo número 2.
D. José Cabral Gil	Excedente voluntario	Badajoz número 2.
D. Jaime Marco Ribé	Estella	Mataró.
D. Luis María Muñoz Tuero	Excedente voluntario	Valverde del Camino.